

Eva Yolanda Medina Reyes

De: María Elizabeth Archila Chavarría <elizabetharchila@crie.org.gt>
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 16:36
Para: Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
CC: Edgard Giovanni Hernández Echeverría; NotificacionesCRIE; Héctor Eugenio Alvarado Castellanos; Fernando José Alvarez Paz; Sonia Fernández; Jose Roberto Linares Muñoz; Juan Manuel Quesada Espinoza; Franchesca Castañeda; Eva Yolanda Medina Reyes; GARGuatemala
Asunto: Remisión de correspondencia CRIE-SE-ADMÓN-558-15-10-2020 y Anexos que le acompañan
Datos adjuntos: 558 CNEE envio Proyecto Presupuesto CRIE-2021.pdf; Proyecto de Presupuesto CRIE 2021 V4.xlsx; PLAN OPERATIVO CRIE 2021 - Presupuesto 2021.pdf; CDMER 2020-0824 Apoyo de la CRIE al CDMER 2021.pdf

Licenciado
Rodrigo Fernández Ordóñez
Presidente
Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)
Guatemala, Guatemala



Estimado licenciado Fernández:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por indicaciones del ingeniero Giovanni Hernández, Secretario Ejecutivo de la CRIE, para remitirle la nota adjunta CRIE-SE-ADMÓN-558-15-10-2020 y Anexos que le acompañan, Proyecto de Presupuesto de la CRIE correspondiente al año 2021; Plan Operativo CRIE 2021; y, nota del CDMER 2020-0824.

Agradezco la confirmación de la misma.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

Elizabeth Archila Chavarría

Asistente Secretario Ejecutivo

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

5ª avenida 5-55, zona 14 Europlaza Torre I

PH Oficina 1903. Ciudad de Guatemala

Teléfono (502) 2495 1725

www.crie.org.gt elizabetharchila@crie.org.gt



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

CRIE-SE-ADMON-558-15-10-2020

15 de octubre de 2020

Licenciado
Rodrigo Fernández Ordóñez
Presidente
Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)
Guatemala, Guatemala

Estimado licenciado Fernández:

En nombre de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), le saludo cordialmente deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores a cargo de tan importante institución del mercado eléctrico de Guatemala.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, por este medio remitimos el Proyecto de Presupuesto de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), correspondiente al año 2021, que ha sido aprobado por la Junta de Comisionados, por medio de Resolución CRIE-60-2020. Se adjunta, además, como respaldo de información, el Plan Operativo CRIE 2021 y la nota CDMER 2020-0824.

Considerando lo anterior, le solicitamos sus observaciones y recomendaciones al mencionado Proyecto de Presupuesto, agradeciéndole nos hiciera llegar las mismas a más tardar el día 1 de noviembre de 2020, de conformidad a lo establecido en el artículo antes relacionado.

Atentamente:

CRIE
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
SECRETARIO EJECUTIVO

Giovanni Hernández
Secretario Ejecutivo



PLAN OPERATIVO CRIE 2021

PERÍODO ENERO-DICIEMBRE

Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Antecedentes	3
2.1. Normativa Regional.....	3
2.1.1. Tratado Marco y sus protocolos.....	3
2.1.2. Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER-	3
2.2. Red de Transmisión Regional	4
2.2.1. Estado de Situación de Línea SIEPAC	4
3. Objetivo General del Plan Operativo CRIE 2021	5
4. Objetivos Específicos.....	5
5. Plan Estratégico Institucional CRIE 2017-2021.....	6
5.1 Naturaleza de la CRIE	6
5.1.1 Objetivos generales.....	6
5.1.2 Facultades	6
5.2 Misión, Visión y Valores	7
5.3 Mapa del Plan Estratégico CRIE 2017-2021	9
5.4 Programa de Actividades Plan Operativo 2021.....	11

1. Resumen Ejecutivo

De acuerdo a lo establecido en el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, artículos 19 y 20, le corresponde a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica –CRIE-, velar por el cumplimiento de dicho Tratado Marco y sus Protocolos, implementando los reglamentos, resoluciones e instrumentos jurídicos necesarios para la consecución de este fin. En este sentido, la revisión y actualización del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER-, se mantiene como uno de los principales retos para el año 2021, así como el desarrollo de la regulación en general para propiciar el crecimiento de las operaciones del mercado y la interacción de los agentes y las entidades regionales del MER.

En cumplimiento de lo anterior, la CRIE continuará trabajando en el año 2021 en los estudios sobre la regulación de contratos, partiendo del corto plazo como base para abordar el largo plazo y los correspondientes derechos de transmisión, que permita dinamizar el Mercado Eléctrico Regional y su desarrollo; y se continuará el abordaje de los temas relativos a la remuneración del servicio de transmisión regional; la planificación de la expansión de la transmisión regional; y otros temas de tipo regulatorio; así como la continuidad y fortalecimiento de las actividades de supervisión y vigilancia del MER.

Por otra parte, se continuará impulsando las acciones de fortalecimiento institucional de la CRIE, entre las que se incluyen acciones en búsqueda de la estandarización y agilidad de la gestión interna, comunicación institucional, equipamiento tecnológico, capacitación, entre otros, enfocados a alcanzar la excelencia en la institución.

El Plan Estratégico de la CRIE para el período 2017-2021 se ha actualizado, por medio del afinamiento de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y sus acciones estratégicas derivadas, en la búsqueda de adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado. El Plan Operativo 2021 contiene el detalle de las acciones y tareas que se llevarán a cabo durante el mencionado año, mismo que está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional vigente, el cual marca los lineamientos para la consecución de los objetivos de la CRIE y el fortalecimiento y desarrollo del Mercado Eléctrico Regional, así como para el fortalecimiento y desarrollo institucional.

2. Antecedentes

2.1. Normativa Regional

2.1.1. Tratado Marco y sus protocolos

El Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, en su artículo 19 define a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, como: *"...el ente regulador y normativo del Mercado Eléctrico Regional, con personalidad jurídica propia, capacidad de derecho público internacional, independencia económica, independencia funcional y especialidad técnica, que realizará sus funciones con imparcialidad, y transparencia..."*; asimismo, el cuerpo legal citado en su artículo 22 define los objetivos generales de la CRIE, que son: *"...a. Hacer cumplir el presente Tratado y sus protocolos, reglamentos y demás instrumentos complementarios. b. Procurar el desarrollo y consolidación del Mercado, así como velar por su transparencia y buen funcionamiento. c. Promover la competencia entre los agentes del Mercado..."*.

Sobre la base de las atribuciones consignadas a CRIE, establecidas en el Tratado Marco, específicamente las contenidas en los artículos 19 y 20, le corresponde a este organismo velar por el cumplimiento del Tratado Marco y sus Protocolos en la región de América Central, a través de los reglamentos, resoluciones e instrumentos jurídicos necesarios que emita para la consecución de este fin.

Destaca con suma importancia, como parte del Segundo Protocolo al Tratado Marco, el establecimiento de un sistema básico de sanciones, que garantice el cumplimiento de los aspectos técnicos y comerciales en el desarrollo de las actividades del mercado eléctrico regional, con instrumentos jurídicos que de manera transparente y equitativa permitan la realización de las actividades de manera segura para todos los países del área.

2.1.2. Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER-

Con la entrada en vigencia del RMER a partir del 1 de junio de 2013, se dio inicio a una nueva etapa en la actividades y desarrollo del Mercado Eléctrico de América Central, con lo cual se fortaleció también el papel de la CRIE como regulador regional, mismo que se ha venido manifestando hasta la fecha con acciones regulatorias que contribuyen al crecimiento del MER y sus operaciones en general.

2.2. Red de Transmisión Regional

De conformidad a lo que establece el artículo 11 del Tratado Marco “...se considera transmisión regional el flujo de energía que cruza las fronteras de los países, permitiendo las transacciones del mercado a través de las redes actuales de alta tensión y las que se construyan en el futuro...”. Por su parte, el artículo 4 del Segundo Protocolo señala que “...los sistemas interconectados nacionales de la región, que conjuntamente con las líneas de interconexión existentes y futuras entre los países miembros posibilitan las transferencias de energía y las transacciones en el mercado eléctrico regional, integran la red de transmisión regional...”.

El Ente Operador Regional -EOR-, es el responsable de la identificación y actualización de la definición de la Red de Transmisión Regional -RTR-, y con tal propósito realiza anualmente las tareas conducentes a identificar los componentes de la mencionada red. En este sentido, actualmente se encuentra publicada en la página web del EOR la identificación de la RTR correspondiente al año 2020.

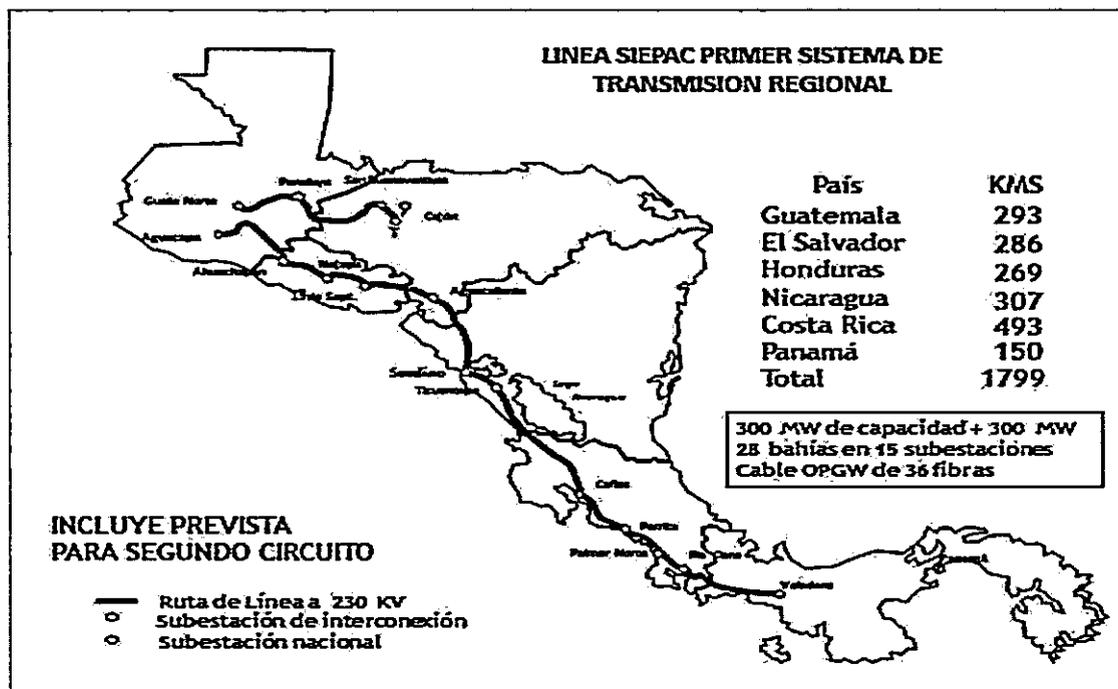
La Empresa Propietaria de la Red -EPR-, construyó el primer circuito de la Línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central -SIEPAC-, y en la actualidad se planifica y ejecuta el mantenimiento y operación de dicha red.

2.2.1. Estado de Situación de Línea SIEPAC

Inaugurada oficialmente en el año 2014, la línea SIEPAC que consta de 1,799 kilómetros correspondientes al Primer Circuito, se encuentran en operación y comprenden una cobertura que va desde Guatemala hasta Panamá, cubriendo a los seis países que integran el Mercado Eléctrico Regional.

En la siguiente gráfica se muestra el mapa de la línea SIEPAC, destacando los kilómetros de línea que corresponden a cada uno de los países, así como las subestaciones que la integran.

Cuadro No. 1
Línea SIEPAC



3. Objetivo General del Plan Operativo CRIE 2021

Establecer las actividades anuales planificadas por la Comisión, alineadas a la estrategia institucional, desplegadas con enfoque al logro de dicha estrategia y en pro del desarrollo y consolidación del Mercado Eléctrico Regional, velando por su transparencia y buen funcionamiento, de acuerdo a lo que establece el Tratado Marco, sus Protocolos y demás regulación regional, para beneficio de los habitantes de América Central, haciendo mención también de aquellas actividades programadas como parte de las operaciones regulares que lleva a cabo la CRIE.

4. Objetivos Específicos

Como parte de los objetivos específicos del Plan Operativo CRIE 2021, se destacan los siguientes:

- Desarrollar y perfeccionar la regulación regional del MER.
- Fomentar y fortalecer las capacidades de supervisión y vigilancia para garantizar la correcta aplicación normativa.

- Evaluar la evolución del Mercado periódicamente e implementar las medidas regulatorias que se consideren convenientes a fin de avanzar en la consolidación del MER.
- Fortalecer enlaces y comunicación con los reguladores nacionales para el impulso de la aplicación efectiva de la regulación regional.
- Fortalecimiento institucional.

5. Plan Estratégico Institucional CRIE 2017-2021

5.1 Naturaleza de la CRIE

Es importante recordar que la CRIE es el ente regulador y normativo del Mercado Eléctrico Regional. Esta Comisión tiene personalidad jurídica propia, capacidad de derecho público internacional, independencia económica, funcional y especialidad técnica.

5.1.1 Objetivos generales

Los objetivos generales de la CRIE, establecidos en el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, son los siguientes:

- a) Hacer cumplir el Tratado y sus protocolos, reglamentos y demás instrumentos complementarios.
- b) Procurar el desarrollo y consolidación del Mercado, así como velar por su transparencia y buen funcionamiento.
- c) Promover la competencia entre los agentes del Mercado.

5.1.2 Facultades

- a) Regular el funcionamiento del Mercado, emitiendo los reglamentos necesarios.
- b) Tomar las medidas generales y particulares para garantizar condiciones de competencia y no discriminación en el Mercado.
- c) Adoptar las decisiones para propiciar el desarrollo del Mercado, asegurando su funcionamiento inicial y su evolución gradual hacia estados más competitivos.
- d) Aprobar la reglamentación del despacho físico y económico.
- e) Regular los aspectos concernientes a la transmisión y generación regionales.
- f) Resolver sobre las autorizaciones que establezca el Tratado, de conformidad con sus reglamentos.
- g) Adoptar las medidas conducentes a evitar el abuso de posición dominante en el Mercado por parte de cualquier agente.
- h) Imponer las sanciones que establezcan los protocolos en relación con los incumplimientos a las disposiciones del Tratado y sus reglamentos.

- i) Aprobar las tarifas por el uso del sistema de transmisión regional según el reglamento correspondiente.
- j) Resolver los conflictos entre agentes, derivados de la aplicación del Tratado.
- k) Aprobar los cargos por servicios de operación del sistema que presta el EOR según el reglamento correspondiente.
- l) Evaluar la evolución del Mercado periódicamente y proponer a las Partes las medidas que a su juicio se consideren convenientes a fin de avanzar en la consolidación del Mercado.
- m) Solicitar información contable auditada de las unidades de negocio que se establezcan de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Tratado.
- n) Coordinar con los organismos regulatorios nacionales las medidas necesarias para el buen funcionamiento del Mercado.
- o) Conocer mediante recurso de reposición, las impugnaciones a sus resoluciones.

5.2 Misión, Visión y Valores

A continuación, se presentan los enunciados de la Misión, Visión y Valores que en el ejercicio de la planificación estratégica se han definido para la Comisión:

5.2.1 Misión

Proporcionar a los actores del Mercado Eléctrico Regional el marco regulatorio y un entorno propicio para el desarrollo de un mercado sostenible, confiable, continuo y asequible para beneficio de los habitantes de América Central, en cumplimiento al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y sus Protocolos.

La CRIE es el órgano regulador que tiene el mandato de supervisar el mercado eléctrico regional en América Central. Así, los seis Estados miembros le han conferido la autoridad de adoptar normas regionales, asegurar el cumplimiento del Tratado marco, sus Protocolos y reglamentos y de aplicarlos. Su misión es establecer condiciones normativas que fomenten un entorno competitivo y atractivo para la inversión en generación de energía y sistemas de transmisión a escala regional, diseñados para facilitar transacciones regionales de electricidad tanto en los mercados de contratos como de oportunidad. Finalmente, la CRIE es responsable de coadyuvar con el desarrollo del Mercado Eléctrico Regional al contribuir con la ampliación del suministro sostenible de electricidad para los habitantes de América Central.

5.2.2 Visión

La visión de la CRIE para el desarrollo de largo plazo del MER es:

Ser la autoridad que mediante las acciones regulatorias promueve el desarrollo y consolidación del Mercado Eléctrico de América Central.

Así, esta visión de futuro implica disponer de un Regulador del Mercado Eléctrico Regional fuerte técnicamente; cuyo actuar se rija por principios de transparencia e independencia, que le permita, además, bajo el ejercicio de las mejores prácticas de regulación a nivel internacional, ejercer con liderazgo su tarea.

5.2.3 Valores Institucionales

El desarrollo, fortalecimiento, regulación y supervisión del MER encomendada a la CRIE, debe ser orientada por los siguientes valores:

5.2.3.1 Objetividad

La CRIE asegurará la imparcialidad en sus actuaciones. Además, cuando la CRIE ejerza su autoridad o tome decisiones, lo hará con apego a la ciencia, la técnica y las bases fácticas, apegadas a la normativa.

5.2.3.2 Integridad

La CRIE actuarán con rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en todas las acciones reguladoras.

5.2.3.3 Certeza jurídica

En cada una de sus decisiones, opiniones e informes, la CRIE estará comprometida a garantizar un marco jurídico estable y previsible.

5.3.3.4 Honestidad

La CRIE entiende que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que su actuar se realice con rectitud, transparencia y dirigido a alcanzar los fines del Tratado Marco.

5.3.3.5 Bien común

La CRIE debe funcionar de manera que beneficie a los habitantes de América Central, armonizando los intereses de los actores del Mercado Eléctrico Regional.

5.3.3.6 Transparencia

La organización revelará de forma clara, precisa, completa, suficiente y oportuna la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente.

5.3.3.6 Excelencia

En la CRIE estamos comprometidos plenamente en el perfeccionamiento continuo de nuestra labor con altos estándares de calidad.

5.3 Mapa del Plan Estratégico CRIE 2017-2021

**Cuadro No. 2
Mapa del Plan Estratégico Institucional
de la CRIE 2017-2021**

	Acción Estratégica
<p>Objetivo 1 Contribuir desde el ámbito regulatorio a la disponibilidad y confiabilidad de la RTR, para maximizar su uso y ampliar la capacidad operativa de intercambio internacional mínima entre cualquier par de países miembros.</p>	<p>A.E.1.1 Fortalecer el marco regulatorio que propicie una planificación regional coordinada y eficiente que permita identificar las ampliaciones de transmisión necesarias para alcanzar y mantener la capacidad operativa de intercambio internacional mínima entre cualquier par de países miembros.</p>
	<p>A.E.1.2 Elaborar el diseño general para la remuneración de obras de expansión de la RTR. (Revisión Integral del Régimen Tarifario de la RTR).</p>
	<p>A.E.1.3 Actualizar mecanismos que propicien la ejecución de las ampliaciones de transmisión resultantes del proceso de planificación y la respectiva fiscalización.</p>

	<p>A.E.1.4 Actualizar la normativa para el acceso de instalaciones al SER para el funcionamiento confiable de la RTR.</p>
	<p>A.E.1.5 Desarrollar e implementar la normativa para la aplicación de pre despachos Regionales intra-diarios</p>
	<p>A.E.1.6 Actualizar el régimen de calidad del servicio de transmisión de acuerdo a las necesidades del MER</p>
<p>Objetivo 2 Impulsar el marco normativo para el desarrollo de contratos regionales en el MER, que coadyuve al suministro seguro de energía eléctrica a una tarifa razonable</p>	<p style="text-align: center;">Acción Estratégica</p> <p>A.E.2.1 Actualizar el marco regulatorio de los Derechos Firmes de corto plazo</p> <p>A.E.2.2 Desarrollar el marco regulatorio que permita la aplicación de contratos de largo plazo</p>

<p>Objetivo 3 Coadyuvar al desarrollo de un mercado de electricidad más abierto y competitivo en América Central que permita mayores beneficios para todos sus ciudadanos</p>	<p style="text-align: center;">Acción Estratégica</p> <p>A.E. 3.1 Actualizar las metodologías tarifarias utilizadas para determinar la remuneración de la Red (Revisión Integral de la normativa)</p> <p>A.E.3.2 Desarrollar la regulación de los procesos comerciales sobre la base de las mediciones derivadas de los sistemas de medición comercial nacionales.</p> <p>A.E. 3.3 Actualizar el marco regulatorio referente a la supervisión y vigilancia del MER y la implementación del grupo de vigilancia del MER</p> <p>A.E.3.4 Identificar brechas y beneficios de la armonización regulatoria</p>
--	--

<p>Objetivo 4 Contar con una gestión eficaz y eficiente, con excelencia organizativa y personal motivado, que busque promover y facilitar la confianza del público, así como la comprensión de las actividades que realiza la CRIE a través de la promoción de la transparencia, comunicación abierta y altas normas éticas</p>	<p>Acción Estratégica</p>
	<p>A.E.4.1 Dotar a la CRIE de la estructura organizativa necesaria para atender de forma eficiente y eficaz sus funciones.</p>
	<p>A.E.4.2 Mantener la excelencia técnica y administrativa de la CRIE</p>
	<p>A.E.4.3 Mantener una constante comunicación de las acciones de la CRIE y de la evolución del MER</p>
	<p>A.E.4.4 Consolidar un modelo de rendición de cuentas institucional</p>
	<p>A.E.4.5 Desarrollo de un sistema de gestión documental que atienda las necesidades de la CRIE.</p>
	<p>A.E.4.6 Equipamiento tecnológico</p>

5.4 Programa de Actividades Plan Operativo 2021

A continuación, se describe el programa de actividades a desarrollar por área para el logro de los objetivos propuestos, a realizarse en el año 2021, según las acciones estratégicas derivadas del Plan Estratégico de la CRIE, así como en seguimiento de las operaciones regulares de la institución:

Cuadro No. 3
Actividades Gerencia de Mercado

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Revisión y Aprobación de Presupuesto EOR 2022	01/11/21	13/12/21
Remisión de la propuesta de presupuesto EOR 2022	01/11/21	01/11/21
Elaboración de objeciones de la CRIE a la propuesta del EOR y remisión a la SE de propuesta	02/11/21	05/11/21
Remisión al EOR de objeciones de la CRIE a la propuesta del EOR	08/11/21	08/11/21
Remisión por parte del EOR de respuestas a las objeciones de la CRIE	09/11/21	22/11/21
Elaboración, revisión y envío del informe del presupuesto EOR 2022 A GJ y S&V	23/11/21	25/11/21

Plan Operativo CRIE 2021

Remisión de observaciones GJ y S&V a la GM	26/11/21	30/11/21
Incorporación de observaciones de la GJ y S&V al informe final y remisión a SE	01/12/21	01/12/21
Remisión a JC y presentación al GAR del informe del presupuesto EOR 2022	02/12/21	07/12/21
Inclusión de observaciones del GAR informe del presupuesto EOR 2021 y elaboración de presentación	08/12/21	08/12/21
Presentación del informe del presupuesto EOR 2022 a la Junta de Comisionados	09/12/21	13/12/21
Ajuste al Ingreso Autorizado Regional 2021	28/04/21	30/06/21
Misión a la sede de EPR en San José Costa Rica para identificar ajustes al IAR 2021	28/04/21	30/04/21
Elaboración de informe de reunión con EPR	03/05/21	05/05/21
Informe de Ajuste del IAR 2021	06/05/21	12/05/21
Revisión del Informe de Ajuste al IAR 2021	13/05/21	13/05/21
Traslado a GJ	14/05/21	14/05/21
Elaboración de aportes de GJ y S&V al informe	17/05/21	21/05/21
Discusión y elaboración de borrador de informe integrado	24/05/21	26/05/21
Formalización de informe conjunto	27/05/21	27/05/21
Elaboración de propuesta de resolución	28/05/21	31/05/21
Elaboración de presentación del tema y resumen ejecutivo	01/06/21	01/06/21
Traslado de documentación a SE	02/06/21	02/06/21
Revisión de informe integrado y convocatoria discusión con el GAR	03/06/21	07/06/21
Análisis del informe integrado por parte del GAR y presentación	08/06/21	09/06/21
Elaboración de informe integrado con ajustes del GAR, Resumen, Resolución y PPT	10/06/21	11/06/21
Revisión de informe con ajustes del GAR, Resumen, Resolución y PPT	14/06/21	15/06/21
Formalización de informe integrado, Resumen, Resolución y PPT y traslado a Gerente de área responsable	16/06/21	16/06/21
Traslado de documentación a SE	17/06/21	17/06/21
Valoración de propuesta - Junta de Comisionados	18/06/21	24/06/21
Publicación de la Resolución	25/06/21	30/06/21
Aprobación del Ingreso Autorizado Regional 2022	15/09/21	30/11/21
Envío de la solicitud de IAR 2022 por parte de la EPR	15/09/21	15/09/21
Revisión de la información enviada por parte de EPR	16/09/21	24/09/21
Traslado a GJ, nota a EPR con objeciones CRIE	27/09/21	28/09/21
Traslado a SE	29/09/21	29/09/21
CRIE acepta u objeta la solicitud de EPR (enviar comunicación)	30/09/21	30/09/21
EPR responde a solicitudes de CRIE (si las hubiera)	01/10/21	21/10/21
Elaboración, revisión y traslado del Informe preliminar a GJ y S&V	22/10/21	27/10/21
Elaboración de aportes de GJ y S&V al informe	28/10/21	02/11/21

Plan Operativo CRIE 2021

Inclusión de observaciones de la GJ y S&V y formalización del Informe Preliminar	03/11/21	04/11/21
Traslado de documentación a SE	05/11/21	05/11/21
Valoración por parte de la JC (reunión a distancia) de envío de informe a EPR para sus descargos y remisión a EPR	08/11/21	08/11/21
EPR realiza descargos	09/11/21	11/11/21
Elaboración de nuevo informe preliminar con la información enviada por EPR y remisión a GJ y S&V	12/11/21	16/11/21
Elaboración de aportes de GJ y S&V al informe	17/11/21	18/11/21
Traslado a SE y convocatoria al GAR	19/11/21	19/11/21
Reunión con el GAR	22/11/21	23/11/21
Elaboración de informe integrado con ajustes del GAR, Resumen, Resolución y PPT y traslado a SE	24/11/21	25/11/21
Valoración de propuesta - Junta de Comisionados	26/11/21	29/11/21
Publicación de la Resolución	30/11/21	30/11/21
Acompañamiento en el Proceso de la Revisión de la Normativa Relacionada con la Remuneración de las Ampliaciones (A.E.1.2)		
Elaboración de Informe de Diagnóstico	16/11/20	05/02/21
Elaboración del borrador Informe de Diagnóstico, revisión y ajuste, informe integrado, presentación y Resolución o Acuerdo, vienes de 2020	16/11/20	30/12/20
Remisión al GAR, presentación, ajustes.	04/01/21	14/01/21
Valoración de propuesta - Junta de Comisionados, presentación.	15/01/21	28/01/21
Publicación de Resolución.	29/01/21	01/02/21
Taller - Entrega Informe Final	02/02/21	05/02/21
Consulta Pública (CP) de la propuesta de modificación del RMER relacionado con los procesos de planificación	08/02/21	01/06/21
Plazo para presentar observaciones a la propuesta - consulta pública	08/02/21	05/03/21
Fiscalización del proceso de CP	08/03/21	26/03/21
Elaboración Borrador de informe de CP y traslado a revisión de Gerencia involucrada	29/03/21	31/03/21
Revisión de Borrador de informe de CP	01/04/21	07/04/21
Elaboración de borrador de Informe Integrado CP, Resumen, Resolución/Acuerdo, PPT.	08/04/21	27/04/21
Revisión Gerencias, SE, ajustes, elaboración Acuerdo	28/04/21	04/05/21
Remisión al GAR, presentación, ajustes.	05/05/21	14/05/21
Valoración de propuesta - Junta de Comisionados, presentación.	17/05/21	28/05/21
Publicación de resolución	31/05/21	01/06/21
VEI y Régimen de Calidad de la Transmisión (A.E.1.2)	01/04/21	22/04/22
Elaboración de propuesta de Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle	01/04/21	23/06/21
Remisión del Informe a la GJ, GT y V&S para observaciones	24/06/21	24/06/21

Plan Operativo CRIE 2021

Remisión de observaciones GJ, GT y S&V a la GM	25/06/21	08/07/21
Inclusión de observaciones GJ, GT y S&V al informe	09/07/21	15/07/21
Remisión al EOR y CDMER al Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle, para obtención de observaciones	16/07/21	16/07/21
Remisión de observaciones EOR y CDMER a la Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle	19/07/21	13/08/21
Inclusión de observaciones del EOR y CDMER, al Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle	16/08/21	20/08/21
Formalización del Informe final	23/08/21	23/08/21
Remisión del Informe Final a la SE	24/08/21	24/08/21
Presentación al GAR del Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle final	25/08/21	14/09/21
Inclusión de observaciones del GAR al Informe de Propuesta de Diseño General final y elaboración de presentación	15/09/21	21/09/21
Presentación del Informe de Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle a la Junta de Comisionados	22/09/21	12/10/21
Proceso de Consulta Pública, sobre la Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle.	13/10/21	09/11/21
Elaboración del Informe de Consulta Pública.	10/11/21	30/11/21
Remisión del Informe de Consulta Pública a la GJ, GT y V&S para observaciones	01/12/21	01/12/21
Remisión de observaciones GJ, GT y S&V a la GM	02/12/21	15/12/21
Inclusión de observaciones GJ, GT y S&V al informe de Consulta Pública	16/12/21	22/12/21
Formalización del Informe final de Consulta Pública	23/12/21	23/12/21
Remisión del Informe Final a la SE	24/12/21	24/12/21
Presentación al GAR del Informe Final de la Consulta Pública	27/12/21	14/01/22
Inclusión de observaciones del GAR al Informe Final y elaboración de presentación	17/01/22	21/01/22
Presentación del Informe Final de la Propuesta de Normativa de Detalle a la Junta de Comisionados	24/01/22	11/02/22
Realización de Taller Regional para dar a conocer las medidas regulatorias de mediano plazo derivadas de la revisión integral del Régimen Tarifario de la RTR	14/02/22	22/04/22
Reposición de Activos, Fondo de Contingencia y Otros Componentes (A.E.1.2)	01/06/21	01/12/22
Revisión y evaluación de los temas: Reposición de Activos, Fondo de Contingencia y Otros Componentes	01/06/21	09/08/21
Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la contratación de una consultoría para la evaluación de los temas	10/08/21	06/09/21
Presentación y revisión de los TDR con las Gerencia de la CRIE	07/09/21	27/09/21
Incorporación de observaciones de las Gerencias de la CRIE a los TDR	28/09/21	11/10/21
Remisión de TDR a la Secretaria Ejecutiva de la CRIE	12/10/21	14/10/21

Plan Operativo CRIE 2021

Presentación y revisión de los TDR con el GAR	15/10/21	11/11/21
Incorporación de observaciones del GAR a los TDR	12/11/21	25/11/21
Presentación de los TDR a la Junta de Comisionados para su aprobación	26/11/21	06/01/22
Proceso de contratación de la Consultoría	07/01/22	03/03/22
Análisis de los resultados de la Convocatoria	04/03/22	10/03/22
Adjudicación de Consultoría	08/04/22	19/05/22
Desarrollo de la Consultoría	20/05/22	11/08/22
Elaboración de informe de consultoría	12/08/22	18/08/22
Remisión de informe de consultoría a las gerencias de la CRIE	19/08/22	19/08/22
Elaboración de observaciones al informe de consultoría por parte de las gerencias de la CRIE	22/08/22	02/09/22
Remisión de observaciones de las gerencias de la CRIE	05/09/22	05/09/22
Incorporación de observaciones al informe de consultoría	06/09/22	12/09/22
Formalización del informe de consultoría	13/09/22	13/09/22
Remisión del informe de consultoría a la SE	14/09/22	14/09/22
Remisión al GAR del informe de consultoría	15/09/22	15/09/22
Remisión de observaciones del GAR	16/09/22	06/10/22
Incorporación de observaciones del GAR al informe de diagnóstico	07/10/22	13/10/22
Preparación de documentación para JC CRIE	14/10/22	20/10/22
Presentación y aprobación Informe Final JC CRIE	21/10/22	03/11/22
Taller regional	04/11/22	01/12/22
Estudio costo-beneficio de la propuesta de Predespachos Intradíarios (A.E.1.5)	31/08/20	03/09/21
Revisión de Términos de Referencia	31/08/20	09/10/20
Proceso de contratación de la Consultoría	12/10/20	04/12/20
Análisis de los resultados de la Convocatoria	07/12/20	11/12/20
Adjudicación de Consultoría	11/01/21	19/02/21
Desarrollo de la Consultoría	22/02/21	14/05/21
Elaboración de informe de consultoría	17/05/21	21/05/21
Remisión de informe de consultoría a las gerencias de la CRIE	24/05/21	24/05/21
Elaboración de observaciones al informe de consultoría por parte de las gerencias de la CRIE	25/05/21	07/06/21
Remisión de observaciones de las gerencias de la CRIE	08/06/21	08/06/21
Incorporación de observaciones al informe de consultoría	09/06/21	15/06/21
Formalización del informe de consultoría	16/06/21	16/06/21
Remisión del informe de consultoría a la SE	17/06/21	17/06/21
Remisión al GAR del informe de consultoría	18/06/21	18/06/21
Remisión de observaciones del GAR	21/06/21	09/07/21
Incorporación de observaciones del GAR al informe de diagnóstico	12/07/21	16/07/21
Preparación de documentación para JC CRIE	19/07/21	23/07/21

Plan Operativo CRIE 2021

Presentación y aprobación Informe Final JC CRIE	26/07/21	06/08/21
Taller regional	09/08/21	03/09/21
Revisión de los procesos comerciales sobre la base de las mediciones derivadas de los sistemas de medición comercial nacionales (A.E.3.2)		
Revisión y evaluación de la aplicación del SIMECR y el proceso de Posdespacho Regional, en el grupo técnico del MER (CRIE-CDMER-EOR), en el marco de la aplicación de la CRIE-06-2018.	05/07/21	10/09/21
Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la contratación de una consultoría para la evaluación del funcionamiento SIMECR	13/09/21	08/10/21
Presentación y revisión de los TDR con las Gerencia de la CRIE	11/10/21	29/10/21
Incorporación de observaciones de las Gerencias de la CRIE a los TDR	01/11/21	12/11/21
Remisión de TDR a la Secretaría Ejecutiva de la CRIE	15/11/21	17/11/21
Presentación y revisión de los TDR con el GAR	18/11/21	15/12/21
Incorporación de observaciones del GAR a los TDR	16/12/21	29/12/21
Presentación de los TDR a la Junta de Comisionados para su aprobación (actividades derivadas continuarán en el 2022)	30/12/21	09/02/22
Desarrollar el marco regulatorio que permita la aplicación de contratos de largo plazo (A.E.2.2)	22/01/18	30/08/22
Proceso de Diseño General, Revisión del diseño general, discusión con el Grupo Técnico Interinstitucional (actividades vienen de 2018)		
Elaboración de Propuesta de Normativa de Detalle para contratos de largo plazo en el MER	09/08/21	29/10/21
Remisión del Informe a la GJ, GT y V&S para observaciones	01/11/21	01/11/21
Remisión de observaciones GJ, GT y S&V al la GM	02/11/21	15/11/21
Inclusión de observaciones GJ, GT y S&V al informe	16/11/21	22/11/21
Remisión al EOR y CDMER al Informe de Propuesta de Normativa de Detalle, para obtención de observaciones	23/11/21	23/11/21
Remisión de observaciones EOR y CDMER a la Informe de Propuesta de Normativa de Detalle	24/11/21	21/12/21
Inclusión de observaciones del EOR y CDMER, al Informe de Propuesta de Normativa de Detalle	22/12/21	28/12/21
Formalización del Informe final	29/12/21	29/12/21
Remisión del Informe Final a la SE	30/12/21	30/12/21
Presentación al GAR del Informe de Propuesta de Normativa de Detalle final	31/12/21	20/01/22
Inclusión de observaciones del GAR al Informe de Propuesta final y elaboración de presentación	21/01/22	27/01/22
Presentación del Informe de Propuesta de Normativa de Detalle a la Junta de Comisionados	28/01/22	17/02/22
Proceso de Consulta Pública, sobre la Propuesta de Diseño General y Normativa de Detalle.	18/02/22	17/03/22
Elaboración del Informe de Consulta Pública.	18/03/22	07/04/22

Plan Operativo CRIE 2021

Remisión del Informe de Consulta Pública a la GJ, GT y V&S para observaciones	08/04/22	08/04/22
Remisión de observaciones GJ, GT y S&V a la GM	11/04/22	22/04/22
Inclusión de observaciones GJ, GT y S&V al informe de Consulta Pública	25/04/22	29/04/22
Formalización del Informe final de Consulta Pública	02/05/22	02/05/22
Remisión del Informe Final a la SE	03/05/22	03/05/22
Presentación al GAR del Informe Final de la Consulta Pública	04/05/22	24/05/22
Inclusión de observaciones del GAR al Informe Final y elaboración de presentación	25/05/22	31/05/22
Presentación del Informe Final de la Propuesta de Normativa de Detalle a la Junta de Comisionados	01/06/22	21/06/22
Realización de Taller Regional para dar a conocer las medidas regulatorias para los contratos de largo plazo en el MER	22/06/22	30/08/22
Informe Hechos Relevantes del MER (Frecuencia mensual) (A.E.4.3)	11/02/21	25/01/22
Elaboración del Presupuesto de la GM 2022	01/09/21	17/09/21
Elaboración de la propuesta del presupuesto de la GM 2022	01/09/21	08/09/21
Revisión del presupuesto de la GM 2022	09/09/21	15/09/21
Remisión del presupuesto de la GM 2022 a la Administración de la CRIE	16/09/21	17/09/21
Informe mensual de avance del Plan Operativo Anual de la GM	01/02/21	07/01/22
Informe mensual de control de actividades de la GM	01/02/21	07/01/22
Informe mensual de actividades relevante de la GM	01/02/21	07/01/22

Cuadro No. 4
Actividades Gerencia Técnica

Acción Estratégica No. 1.1: Fortalecer el marco regulatorio que propicie una planificación regional coordinada y eficiente que permita identificar las ampliaciones de transmisión necesarias para alcanzar y mantener la capacidad operativa de intercambio internacional mínima entre cualquier par de países miembros.		
Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Informes de Planificación IDMP/IPLP 2021-2030, análisis y verificación de criterios	30/09/2020	31/12/2020
Consulta pública y privada	04/01/2021	11/03/2021
Consulta a reguladores nacionales	12/03/2021	27/04/2021
Aprobación o rechazo de Ampliaciones Planificadas	28/04/2021	18/05/2021
Elaboración de documentos de precalificación de empresas interesadas	01/06/2021	30/09/2021
Empresas interesadas elaboran y presentan ofertas	01/10/2021	03/02/2022

Plan Operativo CRIE 2021

Realización de un taller sobre las propuestas de cambio a la metodología de planificación	04/01/2021	29/01/2021
A.E.1.3 Actualizar los mecanismos que propicien la ejecución de las ampliaciones de transmisión resultantes del proceso de planificación y la respectiva fiscalización		
Consultoría para la elaboración de documentos de precalificación (CRIE) y documentos de licitación (EOR)	15/04/2021	30/08/2021
A.E.1.6 Actualizar el régimen de calidad del servicio de transmisión de acuerdo a las necesidades del MER		
Seguimiento a proceso de consultoría para la revisión y actualización del régimen de calidad (implementación de seminario-taller)	15/03/2021	19/03/2021
Apoyo a otras Gerencias		
Apoyo a S&V Auditoría Técnica a EOR	31/05/2021	31/08/2021
Apoyo a auditorías técnicas a realizar al Ente Operador Regional (EOR)	31/05/2021	31/08/2021
Plan de Trabajo	31/05/2021	04/06/2021
Ejecución de Auditoría visita en sitio	07/06/2021	18/06/2021
Elaboración de borrador de informe preliminar	21/06/2021	16/07/2021
Remisión de informe al EOR para descargos, recepción de observaciones de parte del EOR	19/07/2021	30/07/2021
Elaboración de informe final	02/08/2021	23/08/2021
Presentación de informe a la Secretaría Ejecutiva de CRIE	24/08/2021	27/08/2021
Presentación de resultados de la auditoría a la Junta de Comisionados	30/08/2021	31/08/2021
Seguimiento al proceso de implementación de ajustes a equipos de control en unidades de generación del SER, derivadas de las consultorías LP-EOR-02-2016 y LP-EOR-03-2016		
Montaje e implementación de equipo y ajustes en unidad 1 de la Central El Cajón	04/01/2021	25/01/2021
Montaje e implementación de equipo y ajustes en unidad 2 de la Central El Cajón	01/02/2021	25/02/2021
Montaje e implementación de equipo y ajustes en unidad 3 de la Central El Cajón	01/03/2021	29/03/2021
Montaje e implementación de equipo y ajustes en unidad 4 de la Central El Cajón	01/04/2021	29/04/2021
Preparación y gestión de documentación de soporte para de Software relacionados a las operaciones de Gerencia Técnica		
Pago del Mantenimiento y Soporte del Software PSS/E, de la Gerencia Técnica, para el año 2021-2022	14/09/2021	15/11/2021
Pago del Mantenimiento y Soporte del Software SDDP, de la Gerencia Técnica, para el año 2021-2022	01/05/2021	31/07/2021

Plan Operativo CRIE 2021

Pago del Mantenimiento y Soporte del Software OPTFOLIO, de la Gerencia Técnica, para el año 2021-2022	01/05/2021	31/07/2021
Compra del Oracle Crystal Ball Suite (Licencia perpetua)	04/01/2021	29/01/2021
Atención y gestión a las Solicitudes de Conexión a la Red de Transmisión Regional (RTR) y las Solicitudes de Cambio de Definición de la Línea SIEPAC, se tiene previsto la aprobación de al menos 10 solicitudes ingresadas, (Con documentación completa del solicitante, formalización del informe GT, traslado a gerencias involucradas, elaboración de propuesta de resolución, valoración Junta de Comisionados).	04/01/2021	30/12/2021
Revisión del informe de identificación de la red de transmisión regional para el año 2021, elaborado por el EOR	04/01/2021	29/01/2021
Verificar estudios de definición de las Capacidades Operativas de Transmisión para asignación de Derechos de Transmisión -COTDT-, mensuales y anuales	04/01/2021	30/12/2021
Apoyo a la Gerencia de Mercado en el análisis de propuestas de ajuste regulatorio del RMER	04/01/2021	30/12/2021
Informe mensual de avance del Plan Operativo Anual de la GT	01/02/21	07/01/22
Informe mensual de control de actividades de la GT	01/02/21	07/01/22
Informe mensual de actividades relevante de la GT	01/02/21	07/01/22

**Cuadro No. 5
Actividades Supervisión & Vigilancia del MER**

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
A.E.1.3 Actualizar mecanismos que propicien la ejecución de las ampliaciones de transmisión resultantes del proceso de planificación y la respectiva fiscalización.		
Elaboración de Informe I cuatrimestral de avance de refuerzos de transmisión nacionales y planes de inversión para alcanzar 300 MW en la RTR entre áreas de control del MER	17/05/21	25/06/21
Requerimiento de información a los transmisores nacionales	17/05/21	04/06/21
Elaboración de informe integrado de avance de refuerzos	07/06/21	18/06/21
Presentación de informe a la JC	24/06/21	25/06/21
Elaboración de Informe II cuatrimestral de avance de refuerzos de transmisión nacionales y planes de inversión para alcanzar 300 MW en la RTR entre áreas de control del MER	16/09/21	29/10/21
Requerimiento de información a los transmisores nacionales	16/09/21	07/10/21
Elaboración de informe integrado de avance de refuerzos	08/10/21	21/10/21

Plan Operativo CRIE 2021

Presentación de informe a la JC	28/10/21	29/10/21
Elaboración de Informe III cuatrimestral de avance de refuerzos de transmisión nacionales y planes de inversión para alcanzar 300 MW en la RTR entre áreas de control del MER	17/01/22	25/02/22
Requerimiento de información a los transmisores nacionales	17/01/22	04/02/22
Elaboración de informe integrado de avance de refuerzos	07/02/22	18/02/22
Presentación de informe a la JC	24/02/22	25/02/22
Evaluación de indicadores de mantenimiento de la Red de transmisión SIEPAC en base a los informes de Auditorías Técnicas Sistematizadas (ATS) a diciembre de 2020	17/05/21	22/06/21
Recolección de información	17/05/21	04/06/21
Análisis de información	17/05/21	11/06/21
Elaboración del informe	14/06/21	22/06/21
Inspección de campo del SIN de Panamá para ver avance de construcción de refuerzos/elaboración de informe	16/08/21	02/09/21
Visita de Campo	16/08/21	18/08/21
Elaboración de informe	19/08/21	25/08/21
Revisión y Presentación a Secretaría Ejecutiva	26/08/21	31/08/21
Entrega de informe al transmisor EPR	01/09/21	02/09/21
Inspección de campo del SIN de Honduras para ver avance de construcción de refuerzos/elaboración de informe	16/09/21	12/10/21
Visita de Campo	16/09/21	17/09/21
Elaboración de informe	27/09/21	01/10/21
Revisión y Presentación a Secretaría Ejecutiva	04/10/21	07/10/21
Entrega de informe al transmisor	11/10/21	12/10/21
A.E.3.3 Actualizar el marco regulatorio referente a la supervisión y vigilancia del MER y la implementación del Grupo de Vigilancia del MER		
Trabajos de asesoría del Grupo de Vigilancia del MER	18/01/21	28/12/21
Formalización y Firmas de contrato	18/01/21	26/01/21
Coordinación y Plan de Trabajo	27/01/21	04/02/21
Elaboración de informe de Análisis de Inversión	05/02/21	10/03/21
Elaboración de informe de Revisión del Proceso de Obras a Riesgo	11/03/21	13/04/21
Elaboración de informe de Mecanismos de Fomento de Inversiones	14/04/21	17/05/21
Presentación de informes a la JC	18/05/21	19/05/21
Evaluación Competencia en el MER	01/03/21	24/09/21
Proceso de contratación de firma consultora	01/03/21	14/05/21
Recomendación de la contratación y aprobación por parte de la JC	24/05/21	27/05/21
Elaboración de contrato por parte de la GJ	09/06/21	15/06/21
Ejecución de consultoría	28/06/21	02/07/21
Elaboración de borrador de informe preliminar	05/07/21	30/07/21
Elaboración de informe final	16/08/21	10/09/21
Presentación de informe a SE	13/09/21	15/09/21
Presentación de la auditoría a la JC	23/09/21	24/09/21

A.E.3.4 Identificar Brechas y Beneficios de la Armonización Regulatoria		
Verificación Separación Contable ICE, avance en implementación interfaces técnicas y comerciales	01/09/21	28/01/22
Planificación y recopilación de información previa	01/09/21	05/10/21
Verificación in situ y recopilación de información complementaria	06/10/21	08/10/21
Elaboración del Informe de verificación	11/10/21	26/11/21
Envío a ICE para observaciones	29/11/21	10/12/21
Finalización de Informe	13/12/21	24/12/21
Presentación de Informe Final a SE y JC	27/12/21	28/01/22
Verificación Separación Contable ENEE Honduras, avance en implementación de interfaces, técnicas y comerciales	20/09/21	28/01/22
Planificación y recopilación de información previa	20/09/21	29/10/21
Verificación in situ y recopilación de información complementaria	01/11/21	05/11/21
Elaboración del Informe de verificación	08/11/21	10/12/21
Envío a ENEE para observaciones	13/12/21	24/12/21
Finalización de Informe	27/12/21	07/01/22
Presentación de Informe Final a SE y JC	10/01/22	28/01/22
Avance en implementación de interfaces técnicas y comerciales de Honduras, despacho económico interfaces técnicas y comerciales	20/09/21	28/01/22
Planificación y recopilación de información previa	20/09/21	29/10/21
Verificación in situ y recopilación de información complementaria	01/11/21	05/11/21
Elaboración del Informe de verificación	08/11/21	10/12/21
Envío a ENEE para observaciones	13/12/21	24/12/21
Finalización de Informe	27/12/21	07/01/22
Presentación de Informe Final a SE y JC	10/01/22	28/01/22
A.E.4.3 Mantener una constante comunicación de las acciones de la CRIE y de la evolución del MER		
Informe Anual de S&V 2020	29/01/21	29/03/21
Recabar información, consistencia, análisis y elaboración de informe	29/01/21	11/03/21
Finalización de informe anual 2020	12/03/21	25/03/21
Publicación en la web de la CRIE	26/03/21	29/03/21
Monitoreos del MER, emisión de reportes semanales e informes mensuales, cuatrimestrales y extraordinarios	16/02/21	19/01/22
Informe mensual de comportamiento del MER publicado en web de CRIE (Enero – Diciembre)	16/02/21	19/01/22
Informe Cuatrimestral de Vigilancia y Evaluación del MER 2020 (Cuatrimestre I, II y III)	01/03/21	17/01/22
Informe Anual cumplimiento mantenimiento RTR 2020	08/03/21	25/03/21
Auditorías y Supervisiones a la SIEPAC POA 2021	18/01/21	24/11/21
Auditorías y verificaciones año 2020	18/01/21	24/11/21

Plan Operativo CRIE 2021

Auditoría Cuenta General de Compensación del MER	18/01/21	13/08/21
Elaboración y aprobación de TDR's	18/01/21	26/02/21
Proceso de selección de firma auditora	01/03/21	09/04/21
Proceso de Contratación de Firma auditora	12/04/21	30/04/21
Ejecución Auditoría por firma Auditora	03/05/21	09/07/21
Presentación de Informe Final a SE	12/07/21	14/07/21
Presentación a Junta de Comisionados	15/07/21	29/07/21
Remisión de Informes a reguladores y transmisores nacionales	02/08/21	13/08/21
Auditoría Técnica EOR (personal S&V)	31/05/21	07/09/21
Plan de trabajo	31/05/21	04/06/21
Ejecución de Auditoría visita en sitio	07/06/21	22/06/21
Elaboración de borrador de Informe preliminar	23/06/21	20/07/21
Remitir al EOR para descargos, recepción por parte del EOR obs.	21/07/21	03/08/21
Elaboración de Informe Final	04/08/21	31/08/21
Presentación de informe a SE	01/09/21	03/09/21
Presentación de la auditoría a la JC	06/09/21	07/09/21
Verificación de la cuenta autorizada para ejecutar inversiones para regularización de servidumbres aprobada por la CRIE mediante acuerdo CRIE-03-145 a la EPR	08/03/21	25/06/21
Planificación y solicitud de Información preliminar	08/03/21	26/03/21
Verificación in situ y recopilación de la información para verificación	29/03/21	02/04/21
Elaboración del Informe preliminar de verificación	05/04/21	30/04/21
Envío de informe preliminar al EOR y remisión de descargos por EPR	03/05/21	14/05/21
Finalización de la verificación, informe final	17/05/21	28/05/21
Presentación de Informe Final a SE y Gerencias de CRIE	31/05/21	02/06/21
Presentación a la JC	03/06/21	25/06/21
Verificación de Ingresos, gastos en Inversiones de la EPR (2020)	07/06/21	22/10/21
Planificación y solicitud de Información preliminar	07/06/21	02/07/21
Verificación in situ y recopilación de la información para verificación	05/07/21	09/07/21
Elaboración del Informe preliminar de verificación	12/07/21	27/08/21
Envío de informe preliminar a la EPR y remisión de descargos por EPR	30/08/21	10/09/21
Finalización de la verificación, informe final	13/09/21	24/09/21
Presentación de Informe Final a SE y Gerencias de CRIE	27/09/21	01/10/21
Presentación a la JC	04/10/21	22/10/21
Verificación ingresos y Ejecución Presupuesto al EOR (Año 2020)	09/08/21	24/11/21
Planificación y solicitud de Información preliminar	09/08/21	27/08/21
Verificación in situ y recopilación de la información necesaria para la verificación	30/08/21	03/09/21
Elaboración del Informe preliminar de verificación	06/09/21	08/10/21
Envío de informe preliminar al EOR y remisión de descargos por parte de EOR	11/10/21	22/10/21
Finalización de la verificación, informe final	25/10/21	29/10/21
Presentación de Informe Final a SE y Gerencias de CRIE	01/11/21	03/11/21

Presentación a la JC	04/11/21	24/11/21
Supervisiones de Campo	12/07/21	12/10/21
Supervisión y Fiscalización del sistema de interconexión eléctrica SIEPAC Costa Rica	12/07/21	04/08/21
Supervisión y Fiscalización del sistema de interconexión eléctrica SIEPAC Panamá	19/08/21	06/09/21
Supervisión y Fiscalización del sistema de interconexión eléctrica SIEPAC Honduras	13/09/21	12/10/21

Cuadro No. 6
Actividades Gerencia Jurídica

Considerando que la Gerencia Jurídica ha desarrollado las actividades e iniciativas que se identificaron bajo su responsabilidad o liderazgo, dentro de la correspondiente alineación y alcance del Plan Estratégico Institucional vigente, no se identifican para el año 2021 la continuidad de acciones bajo el liderazgo específico de dicha gerencia, sin embargo, es de importancia indicar, que la Gerencia Jurídica es parte activa de los proyectos estratégicos y actividades operativas que se desarrollan en todas las áreas y gerencias de la CRIE, así también brinda el soporte y acompañamiento jurídico de las gestiones de la CRIE, coadyuvando también en el desarrollo de las actividades de carácter administrativo.

Cuadro No. 7
Actividades Administración

Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
A.E. 4.1 Dotar a la CRIE de la estructura organizativa necesaria para atender de forma eficiente y eficaz sus funciones		
Actualización y ajustes en la Estructura Organizacional -puestos y personal-		
Aprobación, selección y contratación de puestos	4/01/21	30/12/21
A.E. 4.2 Mantener la excelencia técnica y administrativa de la CRIE		
Elaborar una propuesta de perfiles profesionales que garanticen la excelencia técnica del personal de la CRIE		
Aprobación una propuesta de perfiles de puesto	04/01/21	31/03/21
Encuesta salarial, valuación de puestos y diseño de escala salarial. (actividades derivadas, que iniciaron en el 2020)	04/01/21	30/6/21

Plan Operativo CRIE 2021

Coordinación para el desarrollo de la Evaluación al Desempeño 2021	04/01/21	31/03/21
Elaboración de una propuesta de reglamento de capacitación de la CRIE		
Implementación del reglamento de capacitación	04/01/21	30/12/21
Implementación del plan de capacitaciones		
Implementación anual de plan anual de capacitaciones	04/01/20	30/12/21
A.E. 4.5 Implementación del Sistema de gestión documental institucional que atienda las necesidades de la CRIE		
Implementación al uso y seguimiento de funcionamiento del Sistema de Información Documental de la CRIE	04/01/21	30/12/21
A.E. 4.6 Equipamiento tecnológico		
Implementación nuevo sistema de videoconferencia	04/01/21	30/04/21
Otras actividades de Administración para el 2021		
Detección de Necesidades de Capacitación (DNC)	01/05/21	30/06/21
Contabilidad en moneda Dólar	04/01/21	30/12/21
Implementación NIIF's en contabilidad	04/01/21	30/12/21
Revisión mensual del Cargo por Regulación de la CRIE	04/01/21	30/12/21
Preparación del Presupuesto Anual de la CRIE	01/08/21	15/12/21
Informe mensual y presentación de ejecución presupuestaría de la CRIE 2021	04/01/21	30/12/21

Cuadro No. 8
Actividades Secretaría Ejecutiva / Gestión Estratégica

Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
A.E.4.2 Mantener la excelencia técnica y administrativa de la CRIE		
Elaboración del Plan Estratégico CRIE 2022-2026 Actividad a realizar en conjunto con las distintas áreas y gerencias de la CRIE		
Análisis de situación actual, diagnóstico, Pensamiento Estratégico / Foco Estratégico	01/03/21	30/03/2021
Formulación/Alineación del Plan Estratégico	01/04/21	31/05/2021
Aprobación del Plan Estratégico	01/06/21	31/08/2021
Operacionalización Plan Estratégico/Planes Operativos año siguiente (Consolidación)	01/09/21	15/09/2021
Actualización de Procedimientos vigentes (revisión, actualización y acoplamiento a formato estándar y validación)	04/01/21	30/12/2021

Socialización Gestión Integral de procesos para el mejoramiento continuo (filosofía y metodología y seguimiento mediante la implementación y mejora de procedimientos)	04/01/21	30/12/2021
A.E. 4.3 Mantener una constante comunicación de las acciones de la CRIE y de la evolución del MER		
Divulgación interna de elementos base de la estrategia, acoplados al estándar de consistencia gráfica resultante de consultoría de comunicación estratégica	04-01-21	29-02-2021
Apoyo en el seguimiento de acciones de comunicación estratégica resultante de consultoría.	04-01-21	30-06-2021
Acción 4.4 Consolidar un modelo de rendición de cuentas institucional		
Gestión de Indicadores	02/01/21	30/12/21
Socialización del mecanismo para la Gestión de Indicadores y divulgación de resultados	02/02/21	30/12/21
Implementación de Indicadores de impacto a los que coadyuva la CRIE y gestión de sus resultados para la mejora.	02/02/21	30-12-21
Definición y seguimiento de indicadores operativos	02-02-21	30-12-21
Desarrollo de Propuesta de Cuadro de Mando para nuevo Plan Estratégico 2022-2026	01-07-21	30-09-21
Monitoreo mensual de avance de Planes Operativos de áreas/gerencias CRIE (Requerimiento, consolidación, análisis y seguimiento)	04/01/21	30 /12/21
Monitoreo de avance PEI	04/01/21	28/07/21
Requerimiento, Consolidación y presentación PEI SEM II (año anterior)	04/01/21	28/01/21
Requerimiento, Consolidación y presentación PEI SEM I (año vigente)	01/07/21	28/07/21
Soporte en la búsqueda de mejoras al proceso de Evaluación del Desempeño	01/02/21	30/06/21
Memoria de Labores (solicitud de información, conformación y revisión del documento)	01/06/21	30-09-21

Cuadro No. 9

Actividades Secretaría Ejecutiva / Asistencia Jurídica de Secretaría Ejecutiva

A.E 4.2 Mantener la excelencia técnica y administrativa de la CRIE		
Implementación de Procedimiento de Elaboración de Actas y Gestión, elaboración, suscripción y comunicación de Resoluciones (Mejoras en los casos que corresponda)	04/01/21	30/12/21

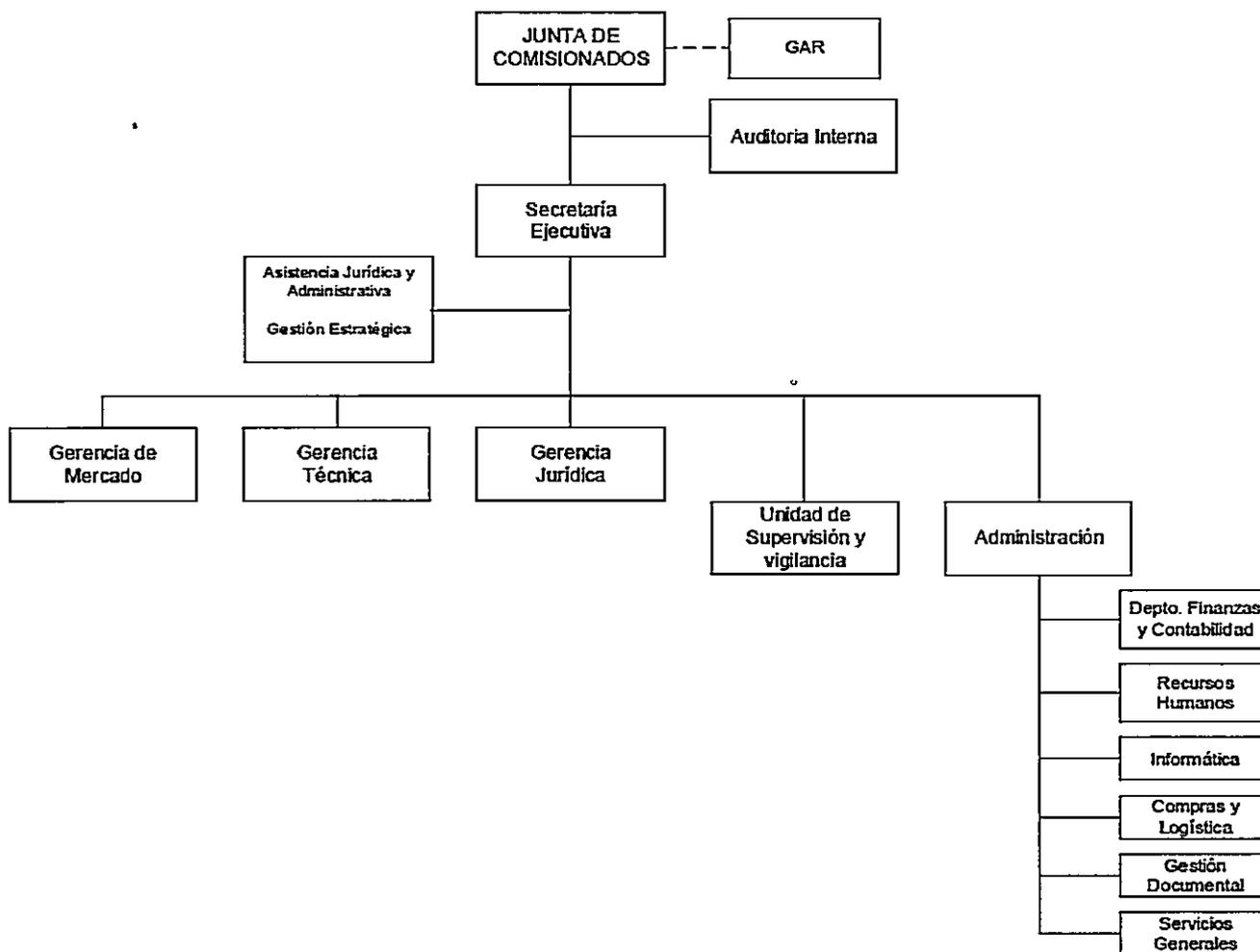
Plan Operativo CRIE 2021

Actualización de Sistema de Asignación de Gestiones e implementación	04/01/21	31-07-21
Montaje y actualización del sistema de asignación de gestiones	02-01-21	31-03-21
Desarrollo de Pruebas /capacitación de usuarios	01-04-21	30-06-21
Puesta en marcha (puesta en marcha en las áreas y gerencias) (En adelante, el uso y seguimiento del sistema de gestiones, es responsabilidad de las área y gerencia de la CRIE)	01-07-21	31-07-21
Actividades regulares / resultantes de iniciativas estratégicas y operativas de las distintas gerencias		
Revisión y validación de informes, publicaciones, propuestas normativas, entre otros.	04/01/21	30/12/21
Análisis y gestión de solicitudes ante la CRIE: presupuesto EOR, reconocimiento IAR a la EPR, generales, de aclaración, de información, entre otros	04/01/21	30/12/21
Análisis y gestión de trámites de solicitudes de conexión a la Red de Transmisión Regional (RTR)	04/01/21	30/12/21
Análisis y gestión de Procesos de Consulta Pública CRIE	04/01/21	30/12/21
Participación en Reuniones de gerencias de CRIE	04/01/21	30/12/21
Elaboración de convocatorias y formación de documentación y participación en reuniones con el Grupo de Apoyo Regulatorio GAR	04/01/21	30/12/21
Participación en Reuniones Conjuntas CDMER-CRIE-EOR / Bilaterales con EOR y CDMER / o con otros organismos (Ejemplo: EPR, BID, OS/OM, etc.), implica preparación de documentación relacionada.	04/01/21	30/12/21
Gestión, documentación y seguimiento de resultantes de reuniones de Junta de Comisionados.	04/01/21	30/12/21
Convocatorias Reuniones de Junta de Comisionados RPRE/RAD	04/01/21	30/12/21
Revisión de Documentación de Respaldo de Reuniones Presenciales y a Distancia de JC	04/01/21	30/12/21
Elaboración de Proyectos de Actas de Junta de Comisionados	04/01/21	30/12/21
Elaboración de Memorándums con instrucciones de Secretaría Ejecutiva	04/01/21	30/12/21
Revisión y redacción de Acuerdos de Junta de Comisionados	04/01/21	30/12/21
Notificación y comunicación de Resoluciones CRIE	04/01/21	30/12/21

Cuadro No. 10
Actividades Secretaría Ejecutiva / Asistencia Administrativa

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Revisión de correspondencia (electrónica-física), documentos de respaldo pagos y firma de los mismos.	04/01/21	30/12/21
Revisión y elaboración de correspondencia para comunicaciones oficiales	04/01/21	30/12/21
Revisión y consolidación del Informe de Actividades Relevantes	04/01/21	30/12/21
Elaboración de Informes de: correspondencia, pendientes, egresos CDMER, entre otros.	04/01/21	30/12/21
Marginación y seguimiento de documentos (oficios, memorándums, entre otros), atención de solicitudes de documentos	04/01/21	30/12/21
Revisión de documentos para opinión, y gestiones ante Secretaría Ejecutiva.	04/01/21	30/12/21

Cuadro No. 11
Organigrama de la CRIE



Cuadro No. 12
Proyecto Presupuesto de Egresos CRIE 2021
 (Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Rubros	Proyecto Presupuesto 2021
1	Nómina	2,446,689
2	Servicios	662,884
3	Materiales y suministros	79,021
4	Imprevistos	57,395
Total Presupuesto de Gastos		3,245,989
5	Inversión	34,657
Total Presupuesto de Inversión		34,657
6	Consultorias	313,000
7	Apoyo Técnico CDMER	299,250
Total Presupuesto		3,892,896

Cuadro No. 13
Proyecto Presupuesto de Ingresos CRIE 2021
 (Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuente de Financiamiento	Totales	%
Cargo Por Regulación	2,988,107	76.8%
Flujo de Caja por Subejecución presupuestaria 2020	900,000	23.1%
Intereses bancarios	4,788	0.1%
Total Presupuesto de Ingresos 2021	3,892,896	100%

Ciudad de Panamá, Panamá, 24 de agosto de 2020

CDMER 2020-0824

Ing. Manuel Ernesto Aguilar
Presidente Pro Tempore
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Asunto: Apoyo financiero a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Director del MER para el año 2021.

Referencia: Memorándum de Entendimiento CRIE - CDMER firmado el 22 de mayo de 2020.

Estimado Ing. Aguilar:

Por este medio agradecemos a la CRIE el valioso apoyo que ha venido brindando al CDMER desde el año 2015, respecto al financiamiento de los honorarios por servicios profesionales de los consultores individuales contratados por la CRIE, y puestos a disposición de la Secretaria Ejecutiva del CDMER (SE-CDMER). El esquema de apoyo de la CRIE al CDMER ha funcionado adecuadamente permitiendo que el CDMER disponga de personal profesional calificado, que no sería posible financiar con Recursos Propios, ya que no se disponen.

De conformidad al Memorándum de Entendimiento (MOU) firmado el 22 de mayo de 2020 entre la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER), cuyo objetivo es "... regular la forma en la que la CRIE brindará el apoyo técnico que solicite el CDMER", en la LXXI Reunión del CDMER realizada el 14 de agosto de 2020, resolvió lo siguiente:

Resolución No. 3-CDMER/71

Considerando:

1. El Memorándum de Entendimiento firmado el 22 de mayo de 2020 entre la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) el cual regula la forma en la que la CRIE brindará el apoyo técnico que solicite el CDMER;
 2. El Plan de Trabajo presentado por la Secretaria Ejecutiva del CDMER (SE-CDMER) para el año 2021, que incluye los Términos de Referencia para los Contratos de Servicios Profesionales de los Consultores Edgardo Alfredo Calderón, Teófilo De la Torre y Oscar Alcides Castillo, así como el Presupuesto Anual de Apoyo Técnico a requerir a la CRIE para dichos Consultores, año 2021; **(Anexo E)**
- a) Aprobar el Plan de Trabajo de la SE-CDMER y los Términos de Referencia para los contratos respectivos del año 2021,

- b) Aprobar el presupuesto US\$ 299,250 para solicitar a la CRIE el apoyo del año 2021,
- c) Encomendar al Presidente del CDMER a firmar y enviar la nota de solicitud de apoyo correspondiente para el financiamiento de los servicios profesionales de los consultores de la SE-CDMER, año 2021, antes del último día hábil del mes de agosto de 2020,
- d) En base a lo anterior, autorizar a la SE-CDMER a gestionar y finalizar los detalles necesarios que requiera la CRIE."

El monto presupuestario propuesto y solicitado a la CRIE sería de US\$ 299,250, de acuerdo a lo siguiente:

**Presupuesto propuesto y solicitado a la CRIE
Año 2021 (US\$)**

Consultor Especialista	Honorario Anual	Gastos de Viaje y Contingencias
Secretario Ejecutivo	102,000	
Jefe de Sistemas Eléctricos.	81,900	31,350
Jefe de Mercados Eléctricos	84,000	
Totales	267,900	31,350
	299,250	

Con relación al año 2020 se ha disminuido la previsión de Gastos de Viaje y Contingencias a la mitad, considerando las restricciones vigentes por la Pandemia COVID-19 que pueden extenderse al año 2021.

Consecuente con lo anteriormente expresado, solicitamos a la CRIE continuar el apoyo financiero al CDMER para el año 2021, por un monto total de US\$299,250 compuesto por US\$267,900 en honorarios de servicios profesionales y una previsión de US\$ 31,350 para gastos de viaje en misiones oficiales, mediante lo siguiente:

Prórroga por un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, de los tres contratos vigentes correspondientes al: a) Coordinador General de los temas técnicos y administrativos del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) y la Unidad Ejecutora del Proyecto SIEPAC; b) Encargado del área de Sistemas Eléctricos de Potencia; y c) Encargado del área de Mercados Eléctricos; con las mismas condiciones de honorarios por servicios profesionales.

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) continuarán proveyendo todas las facilidades de oficina y el apoyo administrativo contable para la operatividad de la Secretaria Ejecutiva del CDMER en San José, Costa Rica.

Adjuntamos el Plan de Trabajo de la Secretaria Ejecutiva del CDMER (SE-CDMER), los Términos de Referencia para los Contratos de Servicios Profesionales de los Consultores Edgardo Alfredo Calderón, Teófilo De la Torre y Oscar Alcides Castillo, y el Presupuesto Anual de Apoyo Técnico requerido a la CRIE.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo muy atentamente,



Dr. Jorge Rivera Staff
Presidente Pro Tempore
Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional
jrivera@energia.gob.pa